

RESOLUCION DE PRESIDENCIA

N° 044-2009-SUNASS-PCD

Lima, 01 de setiembre de 2009

VISTO:

El Informe N° 005-2009/SUNASS/CE L, emitido por el Presidente del Comité Electoral, a cargo de la conducción y desarrollo del proceso de elección para designar a los cinco (5) miembros del Consejo de Usuarios Lima de la Sunass para el periodo 2009-2011, mediante el cual propone un nuevo cronograma de convocatoria para la elección de los miembros del Consejo de Usuarios Lima.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Consejo Directivo N° 029-2009-SUNASS-CD se designó a los tres (3) miembros integrantes del Comité Electoral para el proceso electoral del Consejo de Usuarios Lima periodo 2009-2011;

Que, mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 036-2009-SUNASS-CD se aprobó el cronograma del proceso electoral del Consejo de Usuarios Lima periodo 2009-2011;

Que, los expedientes de las diferentes organizaciones que participan en la elección del Consejo de Usuarios Lima periodo 2009-2011, no cumplen con los requisitos mínimos exigidos;

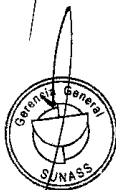
Que, a fin de permitir una mayor participación de las organizaciones de la sociedad civil, y cumplir con la finalidad de los Consejos de Usuarios, resulta necesario aprobar un nuevo cronograma de convocatoria del proceso electoral del Consejo de Usuarios Lima periodo 2009-2011;

Que, estando a lo previsto la Ley N° 27332 – Ley Marco de los Organismos Reguladores y el Decreto Supremo N° 042-2005-PCM, modificado por el Decreto Supremo N° 003-2007-PCM;

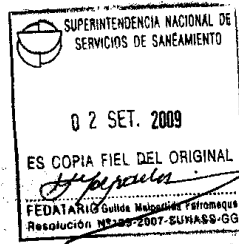
SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar la segunda convocatoria del Proceso Electoral del Consejo de Usuarios Lima para el periodo 2009-2011,

Artículo 2°.- Aprobar el nuevo cronograma del Proceso Electoral del Consejo de Usuarios Lima para el periodo 2009-2011, el cual será publicado en la página web institucional de la SUNASS (www.sunass.gob.pe)



Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento



Etapa	Plazos Límites
Convocatoria	03 de setiembre de 2009
Inscripción en el Padrón electoral	Del 04 al 24 de Setiembre de 2009
Presentación de candidatos	Del 04 al 24 de Setiembre de 2009
Elecciones	06 de octubre de 2009
Difusión de resultados y publicación en un diario local de mayor circulación y en la página Web de la SUNASS	15 de octubre de 2009
Proclamación, entrega de credenciales y juramento	13 de octubre de 2009

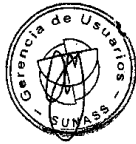
Artículo 3°.- El plazo para la presentación de solicitudes de inscripción de candidatos vencerá el día jueves 24 de setiembre del presente año.

Artículo 4°.- El proceso electoral se realizará a las 10:00 horas el 06 de octubre de 2009, en la sede institucional de la Sunass, ubicada en la Av. Bernardo Monteagudo N° 210-216, Magdalena del Mar. De no verificarse la presencia de los dos tercios de la totalidad de los candidatos hábiles, se dará un receso de treinta minutos.

Artículo 5°.- Encargar a la Gerencia de Usuarios la publicación del aviso de convocatoria en un diario local de mayor circulación, en carteles o lugares visibles de la sede de la institución y en la página web de la SUNASS (www.sunass.gob.pe)

Regístrese, comuníquese y archívese.

José SALAZAR BARRANTES
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO



Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento